

No. 1
 En el nombre de Dios Amén y para que conste
 que el Sr. D. Juan de Dios y su hijo
 se unieron a los señores D. Diego de
 Ledesma y D. Juan de Guzman y
 sus herederos y sucesores y a los
 señores D. Pedro de la Cruz y
 D. Juan de Guzman y sus herederos
 y sucesores, don de su voluntad y
 consentimiento de los dichos señores
 D. Juan de Dios y su hijo y de los
 dichos señores D. Diego de Ledesma
 y D. Juan de Guzman y sus herederos
 y sucesores, se acordó y se hizo
 lo siguiente:

Que el Sr. D. Juan de Dios y su hijo
 se unieron a los señores D. Diego de
 Ledesma y D. Juan de Guzman y
 sus herederos y sucesores y a los
 señores D. Pedro de la Cruz y
 D. Juan de Guzman y sus herederos
 y sucesores, don de su voluntad y
 consentimiento de los dichos señores
 D. Juan de Dios y su hijo y de los
 dichos señores D. Diego de Ledesma
 y D. Juan de Guzman y sus herederos
 y sucesores, se acordó y se hizo
 lo siguiente:

Que el Sr. D. Juan de Dios y su hijo
 se unieron a los señores D. Diego de
 Ledesma y D. Juan de Guzman y
 sus herederos y sucesores y a los
 señores D. Pedro de la Cruz y
 D. Juan de Guzman y sus herederos
 y sucesores, don de su voluntad y
 consentimiento de los dichos señores
 D. Juan de Dios y su hijo y de los
 dichos señores D. Diego de Ledesma
 y D. Juan de Guzman y sus herederos
 y sucesores, se acordó y se hizo
 lo siguiente: